



*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ingeniería*

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

**ACTA DE CONCURSO N° 09/2019**

En la ciudad de San Lorenzo, a los 23 días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las 11:30 hs, se reúnen los miembros de la Comisión de Selección, conformada según Resolución D N° 579/2019 por la cual se Rectifica la Resolución D N° 565/2019 y se modifica la Comisión de Selección correspondiente a la convocatoria N° 09/2018.

Participan de la reunión las siguientes personas; la Lic. María Luz Sánchez de Reible, Secretaria de la Comisión, la Lic. Verónica Valdovinos, como Presidente de la Comisión de Selección, y la Abg. Noelia Vergara; como Veedor, representante del gremio de los trabajadores.

En atención a que la Resolución N° 109/2019 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción en su Capítulo II Numeral 12, menciona que "la Comisión de Selección podrá sesionar y adoptar decisiones por mayoría simple de sus miembros".

Se declara abierta la reunión, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA**

Evaluar los antecedentes y condiciones personales que demuestren los postulantes para los cargos disponibles, conforme a los requisitos de los puestos, a las bases y condiciones del concurso; y a la matriz de evaluación, según el siguiente detalle:

**CONVOCATORIA:** N° 09/2019 – Llamado a concurso Externo

**SOLICITANTE:** COORDINACIÓN ACADEMICA FILIAL AYOLAS

**MODALIDAD:** CONCURSO EXTERNO

La Comisión de Selección decidió cancelar el proceso del llamado a concurso atendiendo que los plazos establecidos en la Resolución N° 109/2019 que aprueba los lineamientos de concurso, Art. 1° inc. 14, han fenecido.

Por tanto resuelve elevar al decano la solicitud de cancelación del llamado.

Sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 13:30 horas.-



Lic. **Luz Sánchez de Reible**  
Secretaria de la Comisión



Lic. **Veronica Valdovinos**  
Presidente de la Comisión



Abg. **Noelia Vergara**  
Veedor